Moción de Orden del Día N° 4939

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 DIC 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Policía Nacional del Perú fue creada mediante Ley N.º 24949, un 06 de diciembre de 1988, este año cumple 34 años de creación institucional al servicio del país y tiene como lema: "Dios, Patria y Ley".

Que, la historia de la Institución Policial podría remontarse hasta la época de los incas; pero, es en la etapa republicana donde comienza a perfilarse como una entidad con misión y funciones propias. Los primeros Cuerpos de Policía aparecen formando parte de las Fuerzas Armadas, en el período de 1825 a 1839. Los serenos y vigilantes tienen en esta etapa a su cargo funciones de policía. El año de 1821, el Libertador Don José de San Martín, atendiendo al consejo ciudadano de la época, con fines de organización y por necesidad propia, se crea la "GUARDIA CIVICA", con la finalidad de mantener el orden público. Teniendo como Inspector General a Don José Bernardo Tagle y Portocarrero, Marquéz de Torre Tagle, quién posteriormente ejercía el Supremo Gobierno, con el título de Supremo Delegado (19 de enero al 21 de agosto 1822).

Que, la Policía Nacional del Perú tuvo que enfrentar exitosamente a las graves alteraciones del orden interno, provocadas por el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia organizada. Son logros históricos el haber contribuido a la derrota de las organizaciones terroristas: Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y Sendero Luminoso, así como la desarticulación de organizaciones internacionales de narcotraficantes; acciones que han merecido el reconocimiento de la comunidad nacional e internacional.

Que, la Policía Nacional del Perú está comprometida en un vigoroso proceso de cambio para adecuar su organización a las exigencias de una sociedad que está en constante cambio, encaminada hacia su progreso social y económico. Al mismo tiempo a través de sus diferentes unidades tienen el objetivo de brindar la máxima seguridad y tranquilidad interna.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 34 aniversario de creación institucional.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo la Policía Nacional del Perú, al conmemorarse el 06 de diciembre su 34 aniversario de creación institucional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al General PNP Pedro Rodolfo VILLANUEVA NOLE, Jefe de la VII Macro Región Policial Cusco y por su intermedio a cada miembro de esta noble e importante institución.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/12/2022 14:00:21-0500